

Tipología y denominación de los refranes desde una perspectiva diacrónica

Typology and Designation of Proverbs from a Diachronic Perspective

ALEXANDRA ODDO

CRIIA - Études Romanes
Universidad Paris Nanterre
200 avenue de la République. Nanterre, 92001. Francia
alexandra.oddo@parisnanterre.fr
Orcid ID 0000-0003-3519-9593

RECIBIDO: 8 DE OCTUBRE DE 2021
ACEPTADO: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Resumen: Las colecciones medievales de refranes que se conservan en España presentan contenidos que sorprenden al lector moderno por su heterogeneidad. Esta diversidad dificulta cualquier intento de clasificación y parece contradecir la idea generalizada de que un refrán seguirá siendo un refrán para siempre a poco que una comunidad lingüística lo haya identificado como tal. No es así: algunos refranes desaparecen en diacronía, mientras que otros son corregidos para adaptarse a un sistema que impone muchas restricciones a los enunciados. Gracias a las herramientas de la lingüística actual, que ha definido las propiedades de las diferentes clases y subclases de enunciados sentenciosos, intentaremos comprender los mecanismos que llevaron a los reajustes y a las evoluciones del sistema en su conjunto y, en fin, a su normalización, especialmente en lo que se refiere a las categorías y a la conceptualización semántica del refrán y de las formas afines de enunciados sentenciosos.

Palabras clave: Lingüística. Paremiología. Diacronía. Propiedades del refrán.

Abstract: The medieval collections of Spanish proverbs present contents that challenge the modern reader because of their very heterogeneous character. This diversity obstructs any attempts at classification and apparently contradicts the idea that a proverb remains a proverb forever if a linguistic community has identified it as such. This is not the case: some proverbs disappear diachronically, while others are corrected to adapt to a system that imposes many constraints on statements. With the tools of current linguistics, which have defined the properties of the different classes and subclasses of proverbs, we propose to try to understand the mechanisms that presided over these rearrangements, these evolutions of the system as a whole and its standardization, particularly in terms of categories and semantic conceptualization of the proverb and related forms of sententious utterances.

Keywords: Linguistics. Paremiology. Diachrony. Properties of Proverbs.

Al lector moderno no puede menos que sorprenderle la cantidad y la heterogeneidad del material recopilado en las colecciones de refranes medievales. Las dos grandes compilaciones españolas del siglo xv, los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* de Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y el *Seniloquium* de Diego García de Castro, contienen por un lado refranes que se siguen utilizando en la actualidad como “La letra, con sangre entra”; “Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can” (García de Castro); “Manos duchas comen truchas”; “A la vejez aladares de pez” (López de Mendoza) y formas afines que, por sus características, difieren de lo que comúnmente se asocia, por lo menos en la actualidad, con la categoría lingüística de los refranes. Buena muestra de ello la constituyen los enunciados siguientes, documentados en López de Mendoza: “A los pies y al soto”; “Adelante es la casa del abad”; “Alça el rabo ruça, que vanse los de Olmedo”; “Quando con sal, quando sin sal”. En cuanto a los enunciados interrogativos como “Alcalde, ¿demandome aqui alguno?”; “¿Como se tiende? Como ruyn en casa de suegro”; “De donde quebro esta astilla? Deste mal madero”; “¿A do irá el buey, que non are?”, y los wellerismos (“Dixo el asno al mulo: tirate alla orejudo”; “Dixo el tiñoso al peyne: esto era lo que no aviamos menester”; “Dixo la sarten a la caldera: tirate alla culnegra”).¹ Su presencia en estas colecciones medievales acentúa la heterogeneidad de sus contenidos y aunque hayan podido ser identificados como refranes en etapas anteriores de la lengua (sobre este particular, véanse los títulos de las colecciones), forman parte de un patrimonio exclusivamente medieval y no han sobrevivido, al menos en su forma original, en los repertorios actuales.

Esta heterogeneidad de los enunciados obstaculiza cualquier propuesta de clasificación y tiende a contradecir la hipótesis de un refrán inmutable, que pudiera seguir siendo refrán por el simple hecho de haberlo sido anteriormente o de haber sido identificado como tal por una comunidad hablante. Esta observación del corpus de refranes medievales españoles en diacronía permite revisar también otra hipótesis muy difundida, la de la fijación de los refranes, ya que permite contrastar los mecanismos de conservación de los refranes con los mecanismos de corrección que los afectan y que, como veremos,

1. Los wellerismos o dialogismos son, según algunos paremiólogos como Taylor, un género menor que se caracteriza por su carácter popular e irónico. Estas formulaciones llevan el nombre del personaje de Dickens, Sam Weller. Para un estudio más pormenorizado de los wellerismos en España, ver Orero Clavero.

pretenden facilitar su adaptación e identificación con un sistema general en el que se enmarcan.

Las herramientas de la lingüística y de la semántica desarrolladas desde los años ochenta han ofrecido un marco lingüístico a la categoría de los refranes y, en cierta medida, han establecido la tipología de los enunciados sentenciosos afines. Intentaremos, gracias a ellas, comprobar si tal taxonomía es aplicable a las colecciones medievales y si puede ser útil para comprender los mecanismos que favorecieron los ajustes del sistema, su evolución y su normalización en pos de un refrán prototípico. Mediremos también, gracias a este marco, la evolución de la conceptualización de la categoría de los refranes y de las diferentes subclases que se le asocian.

CLASES Y SUBCLASES DE REFRANES EN DIACRONÍA: DIVERSIDAD DE FORMAS Y DENOMINACIONES

Durante la Edad Media, los distintos géneros de la literatura sapiencial –proverbios, aforismos, refranes, sentencias, frases proverbiales e incluso *exempla*– están estrechamente vinculados: todos ellos son instrumentos privilegiados de la retórica tal y como la define Aristóteles, es decir, un arte formal en el que la argumentación tiene como premisa opiniones no probadas y aceptadas por todos. Las diversas formas utilizadas por los autores medievales (*exempla*, proverbios, apólogos, sentencias, etc.) se definían ya en la *Retórica* de Aristóteles (a partir del libro II, cap. 20) y desempeñan un papel determinado en la argumentación, que será retomado en los tratados medievales:

Fue Quintiliano quien unió por primera vez explícitamente los proverbios con la fábula y la alegoría calificándolos como fábulas breves. [...] Las retóricas medievales consideraron al proverbio como un complemento del relato y como un recurso para explicitar óptimamente su sentido moral. Mattieu de Vendôme en su *Ars Versificandi* (I § 16 y IV § 19) recomendaba comenzar con un proverbio, es decir con una sentencia general e igual recurso aconsejaba como cierre del mismo. (Bizzarri 2004, 137)

Esta confusión terminológica y conceptual complica obviamente cualquier intento de clasificación e incluso la elaboración de una tipología destinada a establecer los rasgos distintivos que, satisfactoriamente, permitirían deslin-

dar los diferentes enunciados que coexisten en las colecciones (Haro Cortés 115; Oddo 72-74). La colección de 725 proverbios del Marqués de Santillana es un excelente ejemplo de esta diversidad, como lo señaló Bizzarri, su editor:

Pese a la categórica afirmación que se hace en el título de esta recopilación, no todas las formas que se documentan aquí son “refranes”. [...] Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* presentan una variedad de formulaciones que van del simple “dicho” a los cantarcillos populares. (López de Mendoza 12)

Dicha diversidad puede apreciarse en los ejemplos siguientes sacados del *Seniloquium* y de *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* y seleccionados precisamente por la heterogeneidad que presentan:

- 1) La letra, con sangre entra.
- 2) Quien bien quiere a Beltrán, bien quiere a su can.
- 3) A pan duro, diente agudo.
- 4) ¡Hablando y andando, marido, a la horca!
- 5) A do yra el buey que no are.
- 6) A los pies y al soto.
- 7) Abrir Jamilla, que con mal os vengo.
- 8) Por el dinero bayla el perro.
- 9) Lleuar mala noche y parir fija.
- 10) No cabemos al fuego y pario mi suegro.

En esta muestra hay varios enunciados que hoy entrarían a formar parte de la categoría de los refranes aunque tengan estructuras diferentes –dos cláusulas independientes en (1) y (8); una que comienza por una subordinada de relativo sin antecedente (2); una oración averbal en (3)– y enunciados que, por sus características lingüísticas, no pueden corresponder en ningún caso a la categoría de los refranes, tal como se ha definido recientemente, por sus propiedades morfológicas, sintácticas y semánticas. Las propiedades semánticas de la categoría de los refranes enmarcan en realidad su función, la de aplicar el principio genérico contenido en el refrán a una situación concreta (Anscombe 2000, 11), y se aplican en dos niveles: un nivel interno –que se relaciona con los esquemas argumentativos subyacentes a los enunciados sentenciosos (el “esquema implicativo” desarrollado desde los trabajos de Riegel y Anscombe (1994)– y un nivel externo, ya que estos enunciados

son, por definición, combinables con marcadores de genericidad² y mediatividad.³

Obviamente, todos nuestros ejemplos no pueden combinarse con tales marcadores: la modalidad exclamativa o interrogativa presente en los ejemplos (4), (5) y (7) es incompatible con la genericidad del refrán. Esta modalidad enunciativa, y especialmente la interrogativa, cuyas diferentes dimensiones recuerda Moignet (100), entra en contradicción con las propiedades semánticas de la categoría de los refranes:

La diversité des attitudes psychiques qui se traduisent par des phrases interrogatives: appel d'information, délibération, demande de confirmation, mise en doute, refus, hypothèse, appel à l'approbation, se ramène à un facteur commun, qui est de constituer des attitudes non thétiques, c'est-à-dire, ne visant pas à poser le procès, mais au contraire, à le mettre en débat.

Los ejemplos (6), (9) y (10) también presentan características que los excluyen, por definición, de la categoría de los refranes ya que son a todas luces circunstanciales. En la configuración actual de las clases de enunciados sentenciosos, los enunciados (9) y (10) se clasificarían en la subclase de los enunciados situacionales (no genéricos) en la tipología propuesta por Anscombe (2006, 89-90):

Définition 3: Un énoncé sentencieux est un *ON*-énoncé sentencieux s'il est combinable avec *comme on dit* (on a alors $x = \text{on}$). Il a un auteur anonyme (la "sagesse populaire").

Définition 4: Un énoncé proverbial sera un *ON*-énoncé sentencieux générique.

Définition 5: Un énoncé situationnel sera un *ON*-énoncé sentencieux non générique.

Para completar el análisis de esta lista de ejemplos, debemos mencionar finalmente el caso de los enunciados (5) y (8), que sufren modificaciones en dia-

2. "Mécanismes topiques et proverbes ont en commun leur caractère de généralité, et même en fait de genericité. Ils énoncent une généralité intemporelle, et ne peuvent donc servir à une énonciation événementielle, même à caractère général" (Anscombe 1989, 30).

3. "La *médiativité*, parfois nommée à tort *évidentialité*, trouve son origine (entre autres) dans la notion de *marqueur de modalisation en discours second* due à Authier-Revuz (1992-93). Selon cet auteur, il y a des expressions qui servent à indiquer l'origine du discours du locuteur, qui servent au locuteur à désigner celui qu'il présente comme étant à l'origine de son discours. Lorsque cette origine touche de plus à la vérité de ce discours, i.e. à son garant, on est alors en présence d'un sous-groupe de marqueurs qui relèvent de la classe des *médiatifs*" (Anscombe 2011a, 68).

cronía ya que se alarga su significante con la adición de un complemento. El enunciado “¿A do irá el buey, que non are?”⁴, que aparece en las primeras compilaciones con forma interrogativa, se completa primero (a partir de la compilación de Correas, en el siglo XVII) con la adición de una respuesta (“A la karnizería”) y, en otra variante, con la adición de un segmento introducido por una conjunción causal (“pues ke arar sabe”). El proverbio se estabiliza en las colecciones contemporáneas con una forma que, si bien conserva formalmente la modalidad interrogativa, se ha convertido en realidad en una oración afirmativa gracias al uso de la conjunción adversativa *sino*, que permite anular la pregunta planteada por el interrogativo ¿dónde? y limitar drásticamente el espectro de respuestas a un único lugar, la carnicería, en “¿A dónde irá el buey que no are... sino al matadero?”⁴ (Junceda).

El caso de “Por el dinero baila el perro” (8) recogido en el *Seniloquium* es diferente: por ser al principio una oración canónica genérica, su evolución debe relacionarse con cuestiones estructurales (la de la binaridad, por ejemplo), rítmicas y de rima. Adoptará a veces la forma “Por dinero baila el perro, y por pan si se lo dan” –en Junceda–, otras, la forma que presenta un arcaísmo: “Por dinero baila el can, y por pan si se lo dan” (Doval). Esta adición de un segmento, operación inversa del truncamiento, implica un alargamiento de la forma inicial documentada desde la compilación de Correas (“Por dinero baila el perro, i por pan si se lo dan”). Este alargamiento introduce una modificación léxica: *perro* es sustituido por *can* –que aún se utiliza en paremiología en “Quien bien quiere a Beltrán...”–, y cabe destacar el perfeccionamiento que supone esta evolución en cuanto a estructura (bimembrismo), métrica (isosilabismo) y rima.

SUPERVIVENCIA DE LOS REFRANES CONTENIDOS EN LAS COLECCIONES MEDIEVALES

Para determinar si es posible hablar de clases y subclases de refranes en la Edad Media, es necesario recordar los criterios o propiedades que permiten determinar si ciertos enunciados pertenecen a la categoría de los refranes. Ya hemos mencionado los conceptos de genericidad y de mediatividad. Otros elementos de definición completan esta primera aproximación: el refrán es un

4. Se documenta también la variante *carnicería*.

texto cerrado, autónomo y mínimo (Anscombre 2012, 36) de significado preconstruido, “c’est-à-dire fixé par convention pour tout locuteur, qui fait donc partie du code linguistique commun” (Kleiber 40). Gómez-Jordana señala, además, un criterio sintáctico-semántico puesto que las estructuras proverbiales se reducen a un número limitado de moldes sintácticos o matrices, que de hecho permiten la asociación de estos enunciados con el sistema parémico. Para Villers (79-80), si estos criterios son comúnmente aceptados en el ámbito de la investigación paremiológica, otros resultan más controvertidos, como por ejemplo la presencia de “marcadores estilísticos”. El resultado, como señaló Villers, es: “Les énoncés qui possèdent des propriétés fréquentes du proverbe (qui ressemblent à un proverbe) ont plus de chance de le devenir et de le rester. L’aptitude d’un énoncé à devenir ou à rester proverbe sera nommée viabilité proverbiale” (94).

El contenido de las colecciones medievales proporciona naturalmente respuestas en lo relativo a los criterios de definición, identificación y conservación de los refranes, en la medida en que la observación de su evolución desde una perspectiva diacrónica –hasta las colecciones contemporáneas– puede confirmar la importancia de cada criterio en el caso de la conservación del proverbio, o en el caso de su abandono. Pueden incluso constituir el marco de una reflexión sobre los diferentes mecanismos que sobrevienen durante las evoluciones específicas de los refranes y, en una perspectiva más amplia, explicar la tendencia a la uniformización del sistema. Con este fin, un estudio realizado sobre los refranes contenidos en las colecciones medievales permite identificar tres tipos distintos de evolución: los significantes estables, los enunciados que han caído en desuso y las formas modificadas en diacronía (Oddo).

Un refrán estable en paremiología es un enunciado fijado en el uso que no ha sido modificado en diacronía, salvo correcciones relacionadas con el estado de lengua y la puntuación, y que está presente con esta forma en la mayoría de las colecciones hasta la época moderna (Oddo 91). Algunos refranes han sobrevivido así más de siete siglos sin sufrir ningún cambio (o solo algunos ajustes ortográficos relacionados con la evolución de la lengua), como lo demuestran los ejemplos siguientes:

- (11) Quien todo lo quiere, todo lo pierde (García de Castro);
Quien todo lo quiere, todo lo pierde (Junceda)
- (12) A Dios rogando y con el mazo dando (García de Castro);
A Dios rogando y con el mazo dando (Junceda)

Estas formas estables constituyen un objeto de estudio significativo porque si se analizan sus propiedades y se las somete a los conceptos de mediatividad, genericidad, implicación, binaridad, aspectos semánticos, estructurales y rítmicos, permiten contemplar la idea de una regularidad del sistema, de una definición “prototípica” del refrán. También imponen una necesaria reflexión sobre las características de las paremias caídas en desuso. De hecho, un alto porcentaje de las formas contenidas en las colecciones medievales se perdió a finales de la Edad Media o después del siglo XVII.⁵ ¿Tienen sentido estas desapariciones? En cualquier caso, pueden explicarse en parte por su progresiva inadecuación con respecto al sistema definido anteriormente. De hecho, ciertos enunciados dejan de formar parte de la competencia lingüística de una comunidad esencialmente por razones léxicas o semánticas. El léxico o la sintaxis arcaizantes presentes en algunos refranes pueden ser un obstáculo para su supervivencia en diacronía, aunque las correcciones de arcaísmos sean frecuentes por un lado y su presencia no sea una condición suficiente para comprometer su supervivencia, como lo demuestra el uso del verbo *haber* en el famoso refrán “Quien lengua ha, a Roma va”. Rodríguez Somolinos, al revisar la evolución de un corpus de refranes franceses, pudo mostrar los cambios sintácticos a los que pueden ser sometidos los refranes para llegar finalmente a una formulación que se sitúa en un estado de lengua intermedio entre el francés antiguo y la lengua moderna. Anscombe también menciona una necesaria reestructuración de los textos parémicos una vez que el estado de la lengua que los caracteriza deja de ser accesible para la comunidad lingüística:

Dernier point que nous évoquons ici: l’opacité sémantique. À cet égard les textes parémiques ont un comportement divergent de celui des expressions figées sur au moins deux points. D’une part si l’interprétation d’une unité lexicale ou d’une construction n’est plus possible à une étape donnée du système linguistique, l’unité lexicale est remplacée par une autre et la construction syntaxique modifiée. (2011b, 38)

Aun así, la cuestión del léxico arcaico presente en las paremias no debe tomarse a la ligera. En algunos casos, dicho léxico puede ocupar una posición central en el enunciado (sujeto, predicado) y obstaculizar su comprensión

5. Ver Oddo. Estas formas representan globalmente un 30 % del corpus. Estos datos incluyen los casos de hápax (8,1 %) y las formas que dejan de documentarse en los refraneros después del siglo XVII (22,5 %).

cuando el enunciado carece de otra información contextual que arroje luz sobre su significado, como en los dos siguientes refranes documentados en la colección del Marqués de Santillana:

(13) Hadario es andar descosido

(14) No esté la tienda syn alheña

El segundo refrán, glosado en la edición de 1541 de *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (Bizzarri 2001 n.º 477) como “Quien quiere cazar algún prouecho ponga de su parte ceuo bien hecho” y luego en Correas como “Sin afeite, i lo vendible. Dize el Komendador «ke lo akostunbrado no se puede eskusar»” (Correas), ilustra bien la dificultad de reconstruir el significado metafórico del refrán a partir de un acceso al significado literal trabado por el léxico arcaico, aquí *alheña*.⁶ Muchos enunciados se pierden en diacronía precisamente por el desajuste que puede producirse entre el significado metafórico y el significado literal de estos enunciados. Según Tamba (122), es probable que este fenómeno explique la erosión del significado de ciertas formas, y eventualmente su desaparición de las colecciones: “Une interprétation idiomatique dépend de la situation discursive particulière de ses emplois, alors que le sens proverbial articule une interprétation générique compositionnelle décrochée de tout contexte énonciatif à une interprétation sentencieuse tout aussi générale et autonome”. El significado proverbial no puede, en cierto modo, sobrevivir a la ruptura que se produce entre el significado proverbial y el significado formal.

Para terminar este breve repaso sobre los mecanismos que obstaculizan la supervivencia de los enunciados sentenciosos en diacronía, conviene fijarse también en la subclase de los enunciados situacionales, que se caracteriza, como lo hemos podido señalar, por su carácter circunstancial y cuyas propiedades han sido sintetizadas por Anscombe (2011a, 68-73). Esta subclase de enunciados está muy representada entre los refranes castellanos medievales y se distingue del enunciado sentencioso genérico porque carece de autonomía referencial y requiere un contexto para ser comprensible. Este aspecto de su funcionamiento –discursivo, idiomático, según Tamba– puede explicar también la erosión del significado de algunas de las formas documentadas en López de Mendoza, y luego, su declive en el uso y en las colecciones:

6. *Alheña*: Polvo amarillo o rojo a que se reducen las hojas de la alheña secadas, utilizado como tinte, especialmente para el pelo (DLE).

- (15) Adelante es la casa del abad
- (16) Alça el rabo ruçia, que vanse los de Olmedo
- (17) Otra vez a doze
- (18) Otro loco ay en el baño

La interpretación genérica de estas secuencias es imposible, ya que son episódicas y no aceptan marcadores de genericidad. También es necesario determinar su grado de autonomía, ya que este criterio entra en la definición de la categoría de los refranes. Estos pocos ejemplos nos permiten contrastar los refranes, que son enunciados autónomos y mínimos, con los enunciados situacionales, que son referencialmente dependientes y requieren un contexto discursivo para ser accesibles. A diferencia del refrán, el enunciado situacional, basado en la unicidad, el caso particular, como en (18), es sintácticamente autónomo, pero no lo es semánticamente: queda subordinado a una información contextual, a la presencia de una situación a la que se refiere tácitamente y que es necesaria para su comprensión. Recogidas sin glosa y sin contexto en las colecciones hasta el siglo XVII, muchas frases situacionales van a perderse en diacronía precisamente por su carácter concreto, circunstancial, y por el vínculo implícito que las une con un referente cuya huella se desvanece en diacronía.

EVOLUCIÓN DE LOS REFRANES HACIA UN MODELO PROTOTÍPICO

Los trabajos sobre la teoría del prototipo –aunque hayan sido criticados por presentar deficiencias en lo relativo a su definición y a su campo de aplicación–⁷ pueden ofrecer interesantes vías de reflexión en el ámbito de la paremiología. Aquí nos interesan dos casos: el de los refranes que pueden clasificarse como prototípicos desde su primera documentación (prototípico debe entenderse aquí en el sentido de modelo, de ejemplo perfecto) por la estabilidad de su significante en diacronía:

7. La advertencias son numerosas. De Mulder explica: “Comme le signale Geeraerts (1997, 118-19) et comme il ressort de ce qui précède, l’approche prototypique et les motivations profondes sous-jacentes ne permettent pas d’expliquer l’ensemble des évolutions sémantiques” (27). También Cifuentes (149): “La noción de prototipo puede jugar un importante papel en semántica, pero ello siempre y cuando deje de ser usada como una «receta mágica» que resuelve todos los problemas instantáneamente y sin esfuerzo, y, especialmente, cuando deje de ser usada como una alternativa a las definiciones (Hagège 1987, 65; Kleiber 1990, 18; Wierzbicka 1989, 736; Wierzbicka 1990, 365)”.

- (1) La letra, con sangre entra
- (12) A Dios rogando y con el mazo dando

y el de los refranes que, a lo largo de su evolución, se adecuan a este mismo modelo, el de “mejor ejemplo de la categoría”, porque posee todas las propiedades que la definen. Como lo ilustra la evolución de estos enunciados recogidos por primera vez en castellano en el *Seniloquium*:

- (19) El pan comjdo la compannja deshechan (García de Castro)
Comida *hecha*, compañía *deshecha* (Sbarbi)
- (20) Lo que ojo non vee, corazón non quejebra (García de Castro)
Ojos que no ven, corazón que no siente (Junceda)
- (21) Mal de muchos, goso es (García de Castro)
Mal de muchos, consuelo de tontos (Junceda)

La teoría de los prototipos

La teoría del prototipo nació, a finales de los años 1950, a raíz de un cuestionamiento del sistema lingüístico y de su capacidad para aprehender la diversidad de elementos presentes en la naturaleza (los estudios se centraron inicialmente en la categorización y descripción de los colores).⁸ La visión sintética del interés de tal concepto en el ámbito lingüístico la resume Bosque (5) en la introducción a la *Gramática descriptiva de la lengua española*: “La llamada «semántica de prototipos» busca modelos que se ajusten a ciertas características prominentes seguramente percibidas con mayor nitidez que otras, y por tanto clasificables más fácilmente (desde el punto de vista cognitivo) en grupos naturales”. La teoría de los prototipos nos permite considerar que “une catégorie ne se définit pas par une série de traits nécessaires et suffisants, mais par la ressemblance de ses membres à un élément central, le prototype” (De Mulder 20). Así, entrarán a formar parte de una categoría unidades que tengan todas las propiedades definitorias atribuidas a dicha categoría, así como otras unidades que solo tengan algunas de estas propiedades y que, por tanto, se considerarán como elementos más periféricos de la categoría (Garrido Medina 3883).

En efecto, según Geeraerts, en las categorías prototípicas, que se definen por una serie de propiedades, no todos los miembros son igualmente repre-

8. La presentación es esquemática y no puede tener en cuenta todos los aspectos implicados en esta teoría. Ver Cifuentes.

sentativos de la categoría. Así, las categorías prototípicas funcionan como una suerte de “parecido familiar” (es decir, comparten algunos atributos pero no todos), con límites difusos: hay miembros más típicos que otros (estos definen precisamente la categoría) y miembros cuya pertenencia a la categoría es menos evidente que la de otros miembros (en De Mulder 20-21). De Mulder también señala que en diacronía se desprenden una serie de supuestos sobre la evolución semántica de las características de la teoría de los prototipos ya que “les acceptions prototypiques ou plus saillantes seront plus stables lors de l’évolution du sens d’un mot que les acceptions moins saillantes ou moins centrales” (26).

La idea también ha sido aplicada a la fraseología por Ruiz Gurillo, que dedica un capítulo a la idea de una unidad fraseológica prototípica, que explica mediante el ejemplo de las frases nominales:

Algunas de estas unidades constituyen el prototipo de UF para el sintagma nominal fraseológico; son aquellas locuciones nominales totalmente fijas e idiomáticas con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales. Esta anomalía constituye un índice de su fijación e idiomatidad, como ocurre con *agua de borrajas/cerrajas* o *Alma mater*. En el primer caso, se trata de dos palabras que aluden a sendas plantas, pero que resultan de baja frecuencia como independientes; en el segundo, las palabras diacríticas provienen de otra lengua histórica, el latín. (109)

En paremiología, la categoría prototípica del refrán se compone tanto de los “mejores ejemplos de la categoría” como de elementos más periféricos que no poseen todos los criterios definitorios que hemos identificado y que, por tanto, pueden ser modificados para adquirir uno o varios criterios adicionales. Por el contrario, nuestros ejemplos (1) y (12), que ya cuentan con todas las propiedades definitorias de la categoría, se caracterizan por mecanismos de conservación (que incluso impedirán la corrección de arcaísmos en algunos casos, como la conservación del verbo *haber* para expresar posesión en el enunciado “Quien lengua ha, a Roma va”).

Observación de dos tipos de evolución

Limitaremos nuestra observación a dos tipos de correcciones en diacronía, el caso de las modificaciones destinadas a dar una estructura rítmica al enunciado sentencioso y el caso de las transformaciones estructurales de los refranes destinadas a enmarcarlos en una de las matrices parémicas más frecuentes.

La observación de los enunciados presentes en las colecciones medievales muestra que no incluían sistemáticamente un patrón rítmico (presencia de una rima, un esquema métrico o un ritmo) y que este elemento no constituye, como tal, un criterio para la definición del refrán en la Edad Media:⁹ “la aparición de la rima u otros artificios que no siempre estuvieron en el refrán ni son parte necesaria en su constitución” (Bizzarri 2004, 32). La observación de la evolución de los enunciados en diacronía, por otra parte, muestra que la creación de un patrón rítmico o de una rima puede producir muchas transformaciones en los enunciados y que este criterio es cada vez más importante en la definición y en la identificación de las paremias (Villiers). Esta reelaboración adopta esencialmente dos vías, la inscripción del texto parémico en uno de los “patrones rítmicos” más frecuentes de la lengua española –como en el ejemplo (20) en el que “Lo que ojo non vee, coraçón non quiebra” (García de Castro) se transforma en una seguidilla en las colecciones contemporáneas: “Ojos que no ven, corazón que no siente” (Doval, Junceda)– o el reajuste métrico con miras a establecer una simetría silábica (isometría) de los dos miembros del enunciado (Anscombe 2000; Darbord):

(22) Muera Marta, y muera harta (López de Mendoza) >

Muera Marta, muera harta (Junceda) (4/4)

(23) Molina en la casa que no ay farina (López de Mendoza) >

Donde no hay harina, todo es mohína (Sbarbi, Doval, Junceda)¹⁰

Las correcciones destinadas a propiciar la rima de los dos miembros de un texto parémico son también frecuentes (Anscombe 2011a, 74), como lo muestra el ejemplo (19) con la corrección de “El pan comjdo la compannja deshechan” (García de Castro) en “Comida hecha, compañía deshecha” (Sbarbi). Este último ejemplo puede servir también para ilustrar el caso de las transformaciones destinadas a enmarcar el proverbio en una de las frecuentes matrices proverbiales señaladas por Gómez-Jordana. En este caso, la del artículo cero en posición frontal, ya que el enunciado que presentaba en las primeras colecciones un artículo definido (“El pan comido”) lo perderá en diacronía (“Comida hecha”). Del mismo modo, algunos enunciados son reestructurados para ubicar el relativo *quien* sin antecedente en posición frontal:

9. Sobre todo antes de su aparición en las colecciones. Para Bizzarri, la influencia de la poesía lírica es ya perceptible en la colección de Santillana (2004, 33).

10. El refrán documentado en el siglo XX tras estas transformaciones consta, según las lecturas, de un dístico isométrico (6/6) o de un endecasílabo (6/5).

- (24) Bien ama quien [nunca] olvida (López de Mendoza);
 Quien bien quiere, tarde olvida
- (25) De que no pueden al asno tornanse al albarda (López de Mendoza);
 Quien no puede dar en el asno, da en la albarda (Doval, Junceda)

Estas evoluciones ponen de relieve la importancia que adquiere la identificación de los enunciados con la categoría lingüística de los refranes y con sus propiedades definitorias para su supervivencia. Otra hipótesis de investigación sería la de rastrear una evolución de los enunciados periféricos de la categoría (los que no poseen todas las propiedades definitorias) en términos de sintaxis, semántica y prosodia hacia un modelo, el del “mejor ejemplar de la categoría”. Esta hipótesis explicaría los fenómenos de corrección o conservación de los arcaísmos en diacronía y podría incluso arrojar algo de luz sobre cambios estructurales más recientes, como la aparición de la estructura enfática en los proverbios franceses identificada por Anscombe (2020):

Cette clivée semble avoir récemment envahi le domaine parémique, comme on peut le voir sur l'échantillonnage suivant: *En forgeant on devient forgeron* (Hatzfeld & Darmsteter 1932)/*C'est en forgeant qu'on devient forgeron* (Gd Robert); *Les cordonniers sont toujours les plus mal chaussés* (Gd Robert)/*C'est toujours les cordonniers les plus mal chaussés* (Lis & Barbier); *L'occasion fait le larron* (Gd Robert)/*C'est l'occasion qui fait le larron* (Delacourt), etc.

CONCLUSIÓN

Las colecciones medievales de proverbios conservadas en España presentan contenidos heterogéneos que obstaculizan la aplicación de los criterios de clasificación actuales para establecer una tipología. Sin embargo, el destino de estos diferentes enunciados (que oscila entre la conservación, la pérdida o la corrección en diacronía) abre una interesante vía de reflexión sobre las propiedades de las diferentes clases y subclases de enunciados sentenciosos, ya que pueden haber determinado su conservación –en el caso de los “mejores ejemplos de la categoría”–, su pérdida –en el caso de muchos enunciados situacionales– o su corrección –en el caso de enunciados más periféricos que no poseían todas las propiedades definitorias de la categoría en el ámbito sintáctico, semántico o prosódico–.

OBRAS CITADAS

- Anscombre, Jean-Claude. "Théorie de l'argumentation: *Topoi* et structuration discursive". *Revue Québécoise de linguistique* 18.1 (1989): 13-56.
- Anscombre, Jean-Claude. "Proverbes et formes proverbiales: valeur évidentielle et argumentative". *Langue française* 102 (1994): 95-107.
- Anscombre, Jean-Claude. "Paroles proverbiales et structures métriques". *Langages* 139 (2000): 6-26.
- Anscombre, Jean-Claude. "Polyphonie et classification des énoncés sentencieux: Les marqueurs médiatifs génériques". *Le Français moderne* 74.1 (2006): 87-99.
- Anscombre, Jean-Claude. "Grandeurs et misères linguistiques de la parémiologie". *Crisol* 14 (2011a): 59-81.
- Anscombre, Jean-Claude. "Figement, idiomatité et matrices lexicales". *Le Figement linguistique: la parole entravée*. Eds. Jean-Claude Anscombre y Salah Mejri. Paris: Champion, 2011b. 17-40.
- Anscombre, Jean-Claude. "Pour une théorie linguistique du phénomène parémique". *La Parole exemplaire: Introduction à une étude linguistique des proverbes*. Eds. Jean-Claude Anscombre, Bernard Darbord y Alexandra Oddo. Paris: Armand Colin, 2012. 21-39.
- Anscombre Jean-Claude. "Variantes, variations et figement en parémiologie". *Cahiers de lexicologie* 116.1 (2020): 15-44.
- Bizzarri, Hugo O. "La glosa de 1541 a los Refranes que dizen las viejas tras el fuego". *Olivar. Revista de Literatura y Cultura españolas* 2 (2001): 157-216.
- Bizzarri, Hugo O. *El refranero castellano en la Edad Media*. Madrid: Arco Libros, 2004.
- Bosque, Ignacio. "El nombre común". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: RAE, 1999. 3-76.
- Cifuentes Honrubia, José Luis. "Teoría de prototipos y funcionalidad semántica". *ELUA* 8 (1992): 133-77.
- Correas, Gonzalo. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. 1627. Ed. Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études ibériques et ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux, 1967.
- Darbord, Bernard. "La rhétorique du proverbe". *La Parole exemplaire: Introduction à une étude linguistique des proverbes*. Eds. Jean-Claude Anscombre, Bernard Darbord y Alexandra Oddo. Paris: Armand Colin, 2012. 170-82.
- De Mulder, Walter. "La linguistique diachronique, les études sur la grammaticalisation et la sémantique du prototype: présentation". *Langue française* 130 (2001): 8-32.

- DLE: Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 2014.
- Doval, Gregorio. *Refranero temático español*. Madrid: Ediciones del Prado, 1997.
- García de Castro, Diego. *Seniloquium*. 1478-1480. Eds. Fernando Cantalapiedra Erostarbe y Juan Moreno Uclés. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Garrido Medina, Joaquín. “Los actos de habla: las oraciones imperativas”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Eds. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: RAE, 1999. 3879-928.
- Gómez-Jordana, Sonia. *Le Proverbe: vers une définition linguistique. Étude sémantique des proverbes français et espagnols contemporains*. Paris: L'Harmattan, 2012.
- Haro Cortés, Marta. *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*. València: Universitat de València, 1995.
- Junceda, Luis. *Diccionario de refranes*. Madrid: Espasa-Calpe, 2012.
- Kleiber, Georges. “Sur le sens des proverbes”. *Langages* 139 (2000): 39-58.
- López de Mendoza, Íñigo (Marqués de Santillana). *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. 1454. Ed. Hugo Bizzarri. Kassel: Reichenberger, 1995.
- Moignet, Gérard. *Études de psycho-systématique française*. Paris: Klincksieck, 1974.
- Oddo, Alexandra. *Vers Un Refranero diachronique: analyse linguistique de l'évolution des proverbes espagnols depuis le Moyen Âge*. Limoges: Lambert Lucas, 2013.
- Orero Clavero, Pilar. “El wellerismo en la tradición paremiológica española”. *Paremia* 6 (1997): 459-64.
- Riegel, Martin. “«Qui dort dîne» ou le pivot implicatif dans les énoncés parémiques”. *Travaux de linguistique et de littérature* 24.1 (1987): 85-99.
- Rodríguez Somolinos, Amalia. “Arcaísmos sintácticos en los proverbios franceses”. *Paremia* 1 (1993): 55-63.
- Ruiz Gurillo, Leonor. *Aspectos de fraseología teórica española*. Anejos de *Cuadernos de Filología* 24. Valencia: Universitat, 1997.
- Sbarbi y Osuna, José María. *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Ed. Manuel José García. Madrid: Sucesores de Hernando, 1922.
- Tamba, Irène. “Sens figé: idiomes et proverbes”. *Le Figement linguistique: la parole entravée*. Eds. Jean-Claude Anscombre y Salah Mejri. Paris: Champion, 2011. 109-26.
- Villers, Damien. “Marqueurs stylistiques: leur poids dans la définition et la genèse des proverbes”. *Scolia* 31 (2017). 19 de mayo de 2020. DOI: <https://doi.org/10.4000/scolia.381>.